



Valparaíso, 08 de marzo de 2024

Oficio N° 356/2024

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US. con el propósito de que **informe** las medidas que se implementaran por parte de la Cartera para entregar una pronta solución a las familias residentes del Condominio de departamentos San Saturnino, de la comuna de Quilicura, región Metropolitana, las cuales denuncian la existencia de graves problemas de habitabilidad y estructurales desde su entrega en el año 2016 como el desplome de tabiques, fallas en los sellos, ventanas de bajo estándar térmico y baja calidad en su instalación, lo que ha derivado en filtraciones y humedad.

Asimismo, se hace presente que los departamentos presentan serios problemas de filtración tanto en el interior como en las áreas comunes -lo cual incluye las techumbres y los filtros que están ubicados en los quintos pisos de los edificios-, desperfectos eléctricos en los enchufes, ventanas y puertas descuadradas, tinas quebradas, hongos, ingreso de humedad en paredes por lluvia y hundimiento de terrenos en áreas comunes, entre otros problemas.

Finalmente, cabe consignar que el conjunto habitacional actualmente tiene proyectos a cargo del Servicio de Vivienda y Urbanización en ejecución para contrarrestar el avance de esta problemática, no obstante, el grupo de dirigentes del condominio denuncia que la empresa que está ejecutando los proyectos "Proyecta3" estaría en serios problemas de insolvencia económica, debido que existirían incumplimientos de pago de las obras ya ejecutadas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Tomás Hirsch Goldschmidt**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0FADA68E9C59AE8F